



**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
**ACTA N°711**

La sesión ordinaria N°554 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 26 de octubre de 2022. Presidió la sesión Luz María Budge. Asistieron, además, los consejeros Sylvia Eyzaguirre, Jacqueline Gysling, Marcela Lara, Enrique Navarro, Alejandra Pérez, Lorna Prado, Cecilia Sepúlveda, Carlos Vio y Marcelo von Chrismar. Actuó como ministra de fe de la sesión la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

A las 14:00 hrs. se inició la sesión.

**1. Acta.**

Los consejeros revisaron y aprobaron el acta de la sesión anterior.

**2. Cuenta.**

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- Próxima sesión. Luego de revisar los posibles temas de tabla, el Consejo acordó no realizar sesión el miércoles 2 de noviembre.
- Reunión Subcomisión Mixta de Presupuestos. Indicó que la partida del CNED se aprobó según la propuesta presentada por el Ejecutivo.
- Webinar Subsecretaría-CNE. Ayer martes 25 de octubre se realizó el encuentro titulado “Educación Superior Técnico Profesional y Violencia de Género, Desafíos en torno a la Ley N°21.369”, en el que CFTs e IPs compartieron experiencias sobre la aplicación de la referida ley. El seminario contó con la participación de la consejera Sepúlveda quien relató su contenido a los consejeros.
- Reunión con representante del Bachillerato Internacional. La Presidenta, la consejera Lorna Prado y la Secretaria Ejecutiva, se reunieron con María Paz Menéndez quien es la Manager Regional del Bachillerato Internacional (IB). En la ocasión, abordaron la metodología de trabajo que utiliza el proyecto, se compartieron impresiones sobre sus características y sobre distintos aspectos que podrían facilitar la adopción de programas de este tipo por los establecimientos educacionales. Luego de que las consejeras transmitieran el contenido de la reunión, el Consejo dialogó al respecto y valoró la posibilidad de realizar conexiones de este tipo, acordando trabajar para ello.

- Avances Seminario Internacional. Ayer martes 25 de octubre, la Presidenta, la consejera Lorna Prado y la Secretaria Ejecutiva, se reunieron con Danielle Hatchimonji, invitada al seminario internacional CNED que se realizará el 16 de noviembre. En la ocasión compartieron información de contexto útil para enmarcar su intervención en el seminario. Por su parte, la Secretaria Ejecutiva informó que confirmó su participación como expositor nacional Carlos Ibáñez, Jefe de la Unidad de Adicciones del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Luego el Consejo, tras una discusión, acordó invitar también a Vania Martínez del Núcleo Milenio para mejorar la salud mental de adolescentes y jóvenes.

### **3. MINEDUC. Solicitud Subvención Liceo Camiña.**

A continuación, la Secretaría Técnica expuso sobre la solicitud del Mineduc para que el Consejo ratifique el otorgamiento de la subvención escolar solicitada por el establecimiento educacional.

Luego de la revisión de los antecedentes, el Consejo por unanimidad de los presentes, acordó ratificar la aprobación de la solicitud de Subvención del Liceo Camiña, de la comuna de Camiña, de la Región de Tarapacá, por considerar que se cumple la causal de no existencia de un proyecto educativo institucional en el territorio.

### **4. MINEDUC. Actualización Propuesta Priorización Curricular.**

La Secretaria Ejecutiva, presentó los antecedentes de la propuesta, que fueron compartidos con los consejeros previo a la sesión, entre los que se encuentran la presentación de actualización de la Priorización Curricular para el periodo 2023-2025, así como su fundamentación y anexos, incluyendo la Priorización y Clasificación de Objetivos de Aprendizaje por Asignatura y el Plan de implementación. Recordó también la discusión preliminar iniciada la sesión anterior.

Los consejeros continuaron con el análisis, dialogando y compartiendo impresiones sobre la propuesta. Luego de la discusión, el Consejo valoró que se realice una priorización que abarca más objetivos de aprendizaje que la actual, lo que se condice con el retorno a presencialidad, así como la preocupación por la reactivación de aprendizajes y su plan de implementación. El Consejo considera relevante que se adjunten orientaciones y estrategias para que establecimientos y docentes puedan tomar decisiones de gestión curricular.

Del análisis surgieron observaciones y recomendaciones, especialmente orientadas a la adecuada comunicación e implementación de la propuesta. Se destacó la necesidad de explicitar y visibilizar el desarrollo de las habilidades propias de cada asignatura, asegurando que todas estén cubiertas en la priorización e ilustrando cómo se vinculan con la progresión de los aprendizajes y las trayectorias educativas; la conveniencia de considerar la incorporación de todos los OA transversales y de todos los OA de nivel 1 de la Priorización 2022, reconociendo las diferentes estructuras de las bases curriculares; y la incorporación de ejes temáticos o habilidades en la difusión de la propuesta. Por su parte, se relevó la importancia de considerar en el documento de difusión de los OA

complementarios, de modo de facilitar la visión de conjunto del curriculum vigente. Destacó la necesidad de clarificar la importancia de la integración curricular, que aparece como criterio de selección de los contenidos priorizados y de revisar las preguntas orientadoras del documento Fundamentos en diversos aspectos.

Finalmente, también se sugirió mantener la priorización de todos los Objetivos de Aprendizaje Nivel 1 que en la propuesta no han sido considerados como Basales; revisar la pertinencia de priorizar los primeros cursos o niveles (por ejemplo 1° básico en todas las asignaturas, 5° básico en Inglés, Filosofía en III medio y III Medio TP), considerando que estos estudiantes están iniciando nuevas etapas de su trayectoria y podrían acceder a un curriculum más desafiante; y elaborar orientaciones para abordar el uso de los Textos Escolares 2023 considerando los ajustes pertinentes para abordar la integración de OA que se propone para los años siguientes.

Por otro lado, el Consejo también consideró necesario resguardar la coherencia y consistencia de la priorización actualizada con su uso e interacción con políticas, regulaciones y otros instrumentos del sistema. Relevó la importancia de incorporar estrategias que permitan monitorear, hacer seguimiento y evaluar durante el primer año su implementación, para revisar su continuidad o realizar los ajustes que sean pertinentes para los siguientes años.

Luego de la discusión, el Consejo, acordó por la unanimidad de los miembros presentes, transmitir al Ministerio de Educación las sugerencias, observaciones y recomendaciones surgidas de su reflexión, para la mejora de la propuesta.

Finalmente, el Consejo realizó una serie de sugerencias específicas sobre algunas asignaturas las que encargó recoger a la Secretaria Ejecutiva para incorporar en el texto del acuerdo respectivo.

## 5. Varios.

No hubo temas en este punto de la tabla.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 18:10 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°554.

  
Luz María Budge Carvallo  
Presidenta  
Consejo Nacional de Educación

  
Sylvia Eyzaguirre Carrasco  
Consejera

  
Jacqueline Gysling Caselli  
Consejera

  
Marcela Lara Catalán  
Consejera

  
Enrique Navarro Beltrán  
Consejero

  
Alejandra Pérez García  
Consejera

  
Lorna Prado Scott  
Consejera

  
Cecilia Sepúlveda Carvajal  
Consejera

  
Carlos Vio Lagos  
Consejero

  
Marcelo von Christmar Werth  
Consejero

  
Anely Ramírez Sánchez  
Secretaría Ejecutiva  
Consejo Nacional de Educación



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2173762-913edb en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>